OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Socialización y Reunión con el equipo concurrencia ETV de las actividades a realizar	21 MAYO 2025	5

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Auditorio Unidad de Desarrollo San Juan de Rio Seco	09:00am	11:00am

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del grupo de trabajo
2. Socializacion sobre métodos de prevención de dengue
3. Revisión actividades por perfiles
4. Aclaración de dudas sobre actividades
5. Revisión observaciones enviadas por la gobernación primer corte
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 9:00 am del día 21 de mayo se da inicio a la reunión con el grupo de Trabajo ETV el cual está conformado por:

   - ✓ Luis Carlos Barrero, Auxiliar ETV, numero de contrato 182
   - ✓ Susan Bibiana Chacón Charcas, Trabajadora Social, numero de contrato 180
   - ✓ Milton Javier Siabato Lozano, numero de contrato 183
   - ✓ Carlos Felipe Barrero, Trabajador Social, numero de contrato 181
   - ✓ Jenniffer Soler Moreno, Bacteriologa Lider de la concurrencia, numero de contrato 179

2. Se hace una socialización con el grupo sobre métodos de prevención para Dengue:

La prevención del dengue se centra en eliminar los criaderos de mosquitos y protegerse de las picaduras. Esto incluye eliminar recipientes con agua estancada, usar repelente de insectos, ropa que cubra la piel, y mosquiteros.
Prevención de criaderos de mosquitos:

- **Eliminar recipientes que acumulen agua:** Desechar objetos innecesarios como latas, botellas, neumáticos y cualquier otro recipiente que pueda almacenar agua.

- **Limpiar y cambiar el agua regularmente:** Limpiar y cepillar los recipientes que se utilizan para almacenar agua, como floreros, bebederos de animales y recipientes de aire acondicionado, y cambiar el agua diariamente.
- **Tapar recipientes de almacenamiento de agua:** Cubrir tanques, barriles, toneles y otros recipientes que se utilizan para recolectar agua para evitar que los mosquitos depositen huevos.
- **Cuidar el jardín:** Trasplantar plantas en agua a macetas con tierra o poner arena húmeda en los platillos de las macetas.
- **Mantener el césped corto:** El desmalezado ayuda a reducir la supervivencia de los mosquitos.

Prevención de picaduras de mosquitos:

- **Usar repelente de insectos:** Aplicar repelente de mosquitos en áreas de la piel expuestas, especialmente durante el día y al atardecer.
- **Usar ropa protectora:** Usar camisas de manga larga, pantalones largos y ropa de colores claros que cubran la mayor parte del cuerpo.
- **Utilizar mosquiteros:** Colocar mosquiteros en ventanas y puertas, y usar toldillos sobre cunas y camas, especialmente donde duermen niños o personas enfermas.
- **Evitar zonas con muchos mosquitos:** Reducir la exposición a mosquitos, especialmente durante las horas de mayor actividad, como la mañana y el atardecer.
- **Utilizar repelentes ambientales:** Considerar el uso de repelentes ambientales como espirales o vaporizadores en áreas al aire libre.

Otras medidas:

- **Mantener la vivienda limpia y ventilada:** Limpiar regularmente las áreas de la casa, eliminando objetos que puedan servir como criaderos de mosquitos.
- **Apoyar las campañas de fumigación:** Participar en las campañas de fumigación que se realicen en la comunidad y seguir las indicaciones del personal de salud.
- **Buscar atención médica oportuna:** En caso de presentar síntomas como fiebre alta, dolor de cabeza, dolor muscular o sarpullido, buscar atención médica de inmediato para un diagnóstico y tratamiento adecuados.

Es importante recordar que la prevención del dengue es responsabilidad de todos y requiere la participación activa de la comunidad

Cinco consejos prácticos para prevenir el dengue:

1. Usa mangas y pantalones largos
2. Limpia tu casa con regularidad
3. Limpia los recipientes de almacenamiento de agua
4. Elimina el agua estancada

5. No dejes comida a la intemperie.





3. Al reunirnos con el equipo de trabajo hicimos una revisión de las actividades por perfil:

ACTIVIDADES DE AUXILIAR ETV BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI

- Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual
- Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado
- Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123
- Realizar (4) jornada lúdico-pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123
- Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123
- Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.
- Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental
- Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.
- Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
- Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia

- ❖ Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
- ❖ Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.
- ❖ Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO – PULI

- ❖ Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.
- ❖ Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).
- ❖ Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de estos, de acuerdo con los factores de riesgo.
- ❖ Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo con los censos de animales de compañía.
- ❖ Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud pública
- ❖ Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.
- ❖ Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.
- ❖ Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123
- ❖ Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso del plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social.
- ❖ Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el

trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

- Realizar mínimo una (1) jornada lúdico-pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.

ACTIVIDADES TRABAJO SOCIAL BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI

- Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis
- Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por 2. Registro del lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)
- Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.
- Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia
- Realizar participación con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)
- Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control
- Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
- Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.
- Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del

objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

- Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.

MUNICIPIO	AUXILIARES	TECNICO	TRABAJADOR SOCIAL	BACTERIOLOGA
PULÍ **SAN JUAN DE RIO SECO** **BITUIMA**	LUIS CARLOS BARRERO LEAL	MILTON JAVIER SIABATO LOZANO	❖ CARLOS FELIPE BARRERO ❖ SUSAN BIBIANA CHACON	JENNIFFER LISSETH SOLER MORENO
3 MUNICIPIOS	**1 AUXILIARES**	**1 TECNICOS**	**2 PROFESIONAL**	**1 PROFESIONAL**

4. Al revisar las funciones de cada uno surgen algunas preguntas las cuales se van dando respuesta en su momento quedando claros los puntos de las actividades

5. Se revisan las observaciones enviadas de la referente de la Gobernación de la concurrencia ETV

Producto	NUMERO DE ACTIVIDADES AL MES	Valor total perfil	Valor por actividad	Porcentaje	MAYO ENT 1						
					LUGAR	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES PENDIENTES	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PAGO POR ACTIVIDAD
1. Pan de Trabajo - Por municipio/Perfil (Formato en excel) 2. Cronograma - Por municipio/Perfil (Formato en excel)	6		$ 470.693	7%			Carlos Felipe Barrero	Diligenciar en la actividad que es lo que se va a entregar de manera mensual y cual va hacer la metodologia para todos los meses, la ejecucion se pone en la otra parte	1		$ 0
							Luis Carlos Barrero Leal	Diligenciar en la actividad que es lo que se va a entregar de manera mensual y cual va hacer la metodologia para todos los meses, la ejecucion se pone en la otra parte	1		$ 0
							Javier sibato	Diligenciar en la actividad que es lo que se va a entregar de manera mensual y cual va hacer la metodologia para todos los meses, la ejecucion se pone en la otra parte	1		$ 0
							Susan Chacon	Diligenciar en la actividad que es lo que se va a entregar de manera mensual y cual va hacer la metodologia para todos los meses, la ejecucion se pone en la otra parte	1		$ 0
							Jennifer Soler	Diligenciar en la actividad que es lo que se va a entregar de manera mensual y cual va hacer la metodologia para todos los meses, la ejecucion se pone en la otra parte	1		$ 0
					Bituima	may-25	Bertha Celis	El acta del perfil de Carlos Barrero esta exactamente lo mismo de las actas reportadas en la concurrencia de Villeta verificar y corregir l, Ojo!; Las actas que reporta el tecnico milton javier son las mismas para todos los municipios toca modifica; Ojo!; Las actas que reporta Jennifer soler son las mismas para todos los municipios toca modifica, El registro fotografico y el acts que reporta el perfil psicosocial de	1		$ 0

CONCLUSIONES

- De esta manera se puede concluir que se generaron las actividades de manera Articulada con el fin de generar un impacto positivo en la población en el marco de la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente frente a eventos de arbovirosis (Dengue, Zika y Chincungunya), zoonosis y Leishmaniasis.

- Una vez se presenta el grupo de trabajo de la concurrencia de ETV y se revisan las funciones, se aclaran algunas dudas y se comienza con el análisis del cronograma y los cortes de las entregas, se concluye que para las 5 entregas se debe hacer el seguimiento y cumplimiento del 100% de las actividades y del cronograma dando cobertura a los 5 municipios La Peña, Utica, Sasaima, Quebradanegra y Villeta. Todo debe ser articulado con los grupos PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio.

- Se cumplió con el objetivo de la jornada donde se realiza una buena articulación entre el equipo de trabajo de la concurrencia

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
Entrega del Cronograma	12-06- 2025	Auxiliar – Trabajadores sociales –Técnico - Bacterióloga
Reunión con grupo del programa ETV concurrencia	24-06-2025	Jenniffer Soler
Concertar reunión con los Grupos PIC, APS, Equipo ETV Departamental en cada municipio	25-05-2025	Jenniffer Soler
Entrega del informe y resumen de las actividades desarrolladas	12-06-2025	Auxiliar – Trabajadores sociales –Técnico - Bacterióloga

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 05 **LUGAR: San Juan De Rio Seco**

EVENTO: Reunión equipo ETV concurrencia

FOTO N° 1 de 2 **PROVINCIA: Magdalena Centro**
Fecha de toma (21 /Mayo / 2025)



REGISTRÓ Nº 05 **LUGAR: San Juan De Rio Seco**

EVENTO: Reunión equipo ETV concurrencia

FOTO N° 2 de 2 **PROVINCIA: Magdalena Centro**
Fecha de toma (21/Mayo / 2025)



Observaciones:

_____

_____

_____

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MILTON JAVIER [illegible]	TECNICO-ESP	Hospital	
Carlos Felipe Barrero M	P. Social	Hospital San Juan	
Luis Carlos Barrera L	Social Stu.	Hospital San Juan	
Susan Bibiana Chacon Chaux	P. Social	Hospital San Juan	Susan Bibiana Chacon Chaux
Jennifer Sierra Moreno	Practicante	Hospital San Juan	